

EL EUFEMISMO POLÍTICO LLEVADO AL EXTREMO:

EL CASO BÁRCENAS

María Córdoba Rodríguez

Universidad de Sevilla

mariacordoba en us es

Resumen

El presente trabajo analiza las diferentes estrategias argumentativas utilizadas en el discurso político del Partido Popular español durante el año 2013 para defenderse de una serie de acusaciones que afectaron su imagen pública. Es el conocido “caso Bárcenas”. Nos centraremos en los procedimientos lingüísticos de atenuación y ocultación, los mecanismos llevados a cabo por los implicados en este caso para maquillar una realidad que perjudica su imagen personal y grupal. Analizaremos también el papel que han jugado los medios de comunicación y las redes sociales en este caso, y veremos si realmente la evasión y la ocultación han servido para alcanzar los objetivos perseguidos por los hablantes.

Palabras clave: Evasión, eufemismo, Bárcenas, discurso político

María Córdoba Rodríguez. 2015.

El eufemismo político llevado al extremo: el caso Bárcenas

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 64, 126-147.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no64/cordoba.pdf>

<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>

http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2015.v64.51281

© 2015 María Córdoba Rodríguez

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo>

Abstract

Political euphemism taken to the extreme: the Bárcenas affair

This paper analyses the different argumentative strategies used in political discourse by Spanish Partido Popular in 2013 to defend themselves from some accusations that affected its public image in the so-called “Bárcenas case”. We will focus on the linguistic hiding and mitigation mechanisms carried out by those involved in this case to make up a reality that hurts their personal image and the image of their group. We also analyse the role played by the media and social networks in this case and we will study if evasion and hiding really served to achieve the objectives of the speakers.

Key words: Evasion, hiding, Bárcenas, political discourse

Índice

1. Introducción, 127
 2. Contextualización y estado de la cuestión, 128
 3. La manipulación lingüística y el discurso político, 130
 4. El eufemismo, 131
 5. Eufemismos e imagen: el lenguaje maquillado, 134
 6. La evasión como estrategia discursiva: El eufemismo extremo, 137
 - 6.1. Primera Fase: Disociación, 138
 - 6.2. Segunda Fase. Enfrentamiento, 142
 7. Conclusiones, 144
- Bibliografía, 145

1. Introducción

La argumentación en el discurso político no siempre es lo lícita que debería ser, ya que para persuadir el político a veces recurre a determinadas estrategias de manipulación discursiva, olvidando respetar el principio de calidad propuesto por Grice. La manipulación de la lengua con fines políticos es un hecho extensamente repetido en el mundo de hoy debido a la aparición de constantes casos de corrupción en los que los

dirigentes se ven en la obligación de mostrar su mejor cara ante la opinión pública para intentar mantener o conseguir poder.

Desde una metodología pragmática (Fuentes 2000) y de análisis crítico del discurso (Van Dijk 1999) vamos a analizar el discurso político del Partido Popular durante el año 2013 referido al caso Bárcenas. Centraremos la atención en las declaraciones realizadas en los medios de comunicación de masas, que por su propia naturaleza alcanzan a un mayor número de receptores y supone para los políticos la mejor plataforma para difundir sus discursos y lograr sus objetivos de imagen.

Nuestro trabajo se centrará en el estudio de la manifestación de la ocultación y la evasión a través de mecanismos léxicos y la repercusión de este tipo de discurso político en la sociedad.

2. Contextualización y estado de la cuestión

El contexto socio-histórico y la actitud y comportamiento del hablante es fundamental para el estudio del discurso político, cuya relación se manifiesta a través del lenguaje evasivo de sus discursos en los medios de comunicación. La metodología más adecuada para el tema que nos ocupa es, por tanto, la pragmática y el análisis crítico del discurso.

Se entiende por Pragmática la perspectiva metodológica cuyo objeto de estudio es el uso del lenguaje en función de la relación que se establece entre enunciado-contexto-interlocutores. Dicho de otro modo, la pragmática se interesa por analizar cómo los hablantes producen e interpretan enunciados dentro de un contexto; de ahí que tome en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, a los que no puede hacer referencia un estudio puramente gramatical, tales como los interlocutores, la intención comunicativa, el contexto o el conocimiento del mundo.

Fuentes (2000: 12) defiende que la perspectiva pragmática del análisis lingüístico es un “modo de enfocar la morfosintaxis, la léxico-semántica y la fonética-fonología de una lengua, teniendo en cuenta todo aquello que desde el entorno comunicativo en sentido amplio influye en la selección (paradigmática) y funcionamiento (sintagmática) del material lingüístico”. Y añade (Fuentes 2000: 49) que, “el lingüista tiene que describir su objeto, la lengua, que en sus manifestaciones se revela como un ámbito en el que

inciden multitud de factores, internos y externos”. Por lo tanto, no hay una separación tajante entre Lingüística y Pragmática, porque “todo tiene su reflejo en la lengua, no hay lengua independiente del contexto”.

Nuestro trabajo se centra en el discurso político producido en los medios de comunicación. Este tipo de discurso tiene transcendencia social, depende del contexto en que se produce, del momento histórico, y por tanto es necesaria una posición crítica de análisis que aspire a “producir conocimiento y opiniones, y a comprometerse en prácticas profesionales que puedan ser útiles en general dentro de los procesos de cambio político y social, y que apoye en particular a la resistencia contra el dominio social y la desigualdad” (Van Dijk 1999: 24). Van Dijk afirma que el análisis crítico del discurso es una herramienta fundamental para averiguar la manera que tienen los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar el poder, y los recursos discursivos que emplean para dicho dominio (Van Dijk 1999: 24).

Nos vamos a centrar en el estudio de los sucesivos discursos que el Partido Popular elaboró con respecto a un tema de gran trascendencia política durante el año 2013: el caso Bárcenas. A finales de enero de este año el diario de tirada nacional *El País* publicó unos documentos manuscritos que supuestamente pertenecían al ex tesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas. Estos documentos eran las páginas de unos diarios contables donde en teoría se demostraba que toda la cúpula del partido había cobrado sobresueldos y comisiones de forma ilícita, que habían aceptado diversos sobornos y que habían cometido numerosos delitos fiscales. Los medios de comunicación llamaron a estos documentos “los papeles de Bárcenas”. A estos “papeles” se sumaron en posteriores publicaciones mensajes de texto, correos electrónicos y otros documentos que comprometían la dignidad y honorabilidad de todos los miembros del partido y en especial del Presidente del Gobierno Mariano Rajoy.

El papel de los medios de comunicación en este caso de corrupción es fundamental, ya que constituyó el canal por el cual se publicaban las pruebas –especialmente el diario *El País*– y fomentó un juicio social paralelo a través de diversos formatos comunicativos, destacando los debates con tertulianos televisados y el gran despliegue de las redes sociales que dio voz a ciudadanos que normalmente no tienen la posibilidad de que su opinión tenga alcance y repercusión. Además, fueron los medios de comunicación

quienes pusieron las pruebas en manos de la justicia después de haberlas publicado. Por último, no podemos olvidar que los miembros del Gobierno implicados utilizan también estos mismos medios para poner altavoz a sus discursos y defenderse a través de las ruedas de prensa.

Hay muchos estudios sobre discurso político y una estrategia frecuente en ellos es la ocultación lingüística y la vaguedad enunciativa, aunque se han centrado tradicionalmente en los debates parlamentarios (Wilson 1990, Harris 2001, Pérez de Ayala 2001, Ilie 2004, Chilton 2004, Raisah 2010, Fuentes 2012), cuyo tipo discursivo deja poco margen a la improvisación de los interlocutores. En nuestra investigación, utilizamos como corpus las ruedas de prensa que dan los políticos, donde los periodistas hacen preguntas y re-preguntas que incomodan al interlocutor obligándoles, en ocasiones, a improvisar sus respuestas. Es en esta improvisación donde se ve más clara la estrategia de ocultación y evasión discursiva, manifestada a través de diferentes mecanismos léxicos.

Hemos seleccionado para nuestro corpus las declaraciones de Dolores de Cospedal (31/01/13), Carlos Floriano (07/02/2013), Alfonso Alonso (11/07/2013) y Mariano Rajoy (02/02/13), (04/02/2013), (02/07/2013), (03/07/2013) y (01/08/2013). La última fecha no se corresponde con una rueda de prensa sino con una intervención que realizó en un Pleno extraordinario en el Congreso de los Diputados dedicado exclusivamente al caso Bárcenas. Fue la primera vez que el Presidente habló en el Congreso de este tema, tuvo mucha repercusión social y los medios de comunicación nacionales y extranjeros se movilizaron y retransmitieron íntegramente el Pleno.

3. La manipulación lingüística y el discurso político

El discurso político posee como característica intrínseca el ser fundamentalmente argumentativo y persuasivo, puesto que su función principal es convencer al ciudadano de que ellos son la mejor opción para gobernar su ciudad, su país, etc. El problema nace cuando para convencer recurren a la manipulación discursiva. Fuentes y Alcaide (2007) distinguen entre persuasión y manipulación en tanto que la persuasión es el fin de cualquier acto de habla argumentativo y la manipulación surge de la ruptura de la máxima de calidad de Grice, en referencia a la sinceridad de nuestras contribuciones.

Cuando el discurso no es, o no parece, honesto y sincero aparece la sombra de la manipulación. Fuentes y Alcaide (2007: 16) categorizan las diversas formas de manipulación lingüística:

- a) Mediante una argumentación para la que no se tienen conocimientos básicos y no podemos juzgar.
- b) Mediante falacias, o argumentaciones falsas, que nos hacen llegar a una conclusión equivocada.
- c) Sin argumentar, es decir, presentando los hechos desde la autoridad.
- d) Cuando se reafirma un elemento como conocido por medio de marcadores, con lo que se evita la polémica, y el posible desacuerdo.

A esta clasificación, nosotros añadimos la manipulación mediante la ocultación o evasión discursiva, a través de procesos eufemísticos y/o disfemísticos.

4. El eufemismo

Del griego antiguo *εὐφημισμός* (*euphēmismós*), de *εὐφημίζειν* (*euphēmízein*, ‘alabar’), de *εὐφῆμος* (*eúphēmos*, ‘melifluo, bien hablado’), de *εὖ* (*eũ*, ‘bien’) y *φήμη* (*fémē*, ‘habla; fama’), y significa que ‘que habla bien, que evita las palabras de mal agüero’ (DECH, III, p.297. s.v. *Hablar*. Según el diccionario en línea de la RAE un eufemismo es la “[m]anifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante”. Benveniste (1979: 308) señala los dos sentidos opuestos que los diccionarios dan al término: «dire des paroles de bon augure» y por lo tanto, «éviter les paroles de mauvais augure». Zumthor (1953: 177) no se detiene en consideraciones lingüísticas, sino que subraya la íntima conexión de la evolución semántica de la palabra con el desarrollo cultural de la sociedad.

En el lenguaje político encontramos casos de eufemismos utilizados para mitigar una interdicción. El eufemismo es definido por Senabre (apud Arce Castillo, 2006: 207) como “fenómeno lingüístico mediante el cual se esquivan algunas palabras o se sustituyen por otras.” Para la interdicción utiliza la definición de tabú: “la representación de determinados vocablos o expresiones que no se deben pronunciar por muy diversas razones. [...] En nuestra cultura, se considera tabú sobre todo lo relacionado con el sexo, con funciones fisiológicas, la muerte y la religión”. Casas (1986: 254-255) afirma que no existen propiamente palabras-eufemismos ni sustitutos eufemísticos, sino usos eufemísticos cuya intención viene determinada por un contexto, distribución y situación

dados, lo cual nos lleva a la inestabilidad inherente al eufemismo, que origina continuos ajustes y desajustes de significados, generando una “cascada concatenada de formas eufemísticas que paulatinamente se van contaminando de las asociaciones negativas del término [...] hasta asumir sus connotaciones y convertirse, a su vez, en interdictas” (Casas 1986: 254-255). Es decir, el eufemismo se utiliza como herramienta para atenuar una realidad que en un momento determinado constituye un tabú.

Casas (1986: 33) divide las definiciones del eufemismo en dos grandes bloques: las *extralingüísticas* y las estrictamente *lingüísticas*. Las primeras, dice el autor, son de orden psicológico y clasifican el eufemismo por sus causas y no por sus mecanismos o recursos lingüísticos. De las segundas destaca la definición de Senabre que analiza paso a paso los elementos que conforman el proceso eufemístico, y lo define como: “sincretismo léxico resoluble, producido en el plano del contenido y al nivel del emisor y del que sólo se manifiesta el término extensivo no marcado” (Senabre 1975: 185, apud: Casas 1986: 34). Casas (1986: 35-36) define el eufemismo, como “el proceso lingüístico que, a través de unos mecanismos asociativos de orden formal o semántico, logra como resultado una neutralización léxica del vocablo interdicto” y añade que el eufemismo es “ante todo y por excelencia un hecho social” por lo que considera el fenómeno como “un acto de habla, una actualización discursiva por parte del hablante de unos sustitutos léxicos –habituales o lexicalizados u ocasionales o creativos– que, a través de un conjunto de recursos lingüísticos y paralingüísticos, permiten, en un contexto y situación pragmática determinada, neutralizar léxicamente el término interdicto”. Asimismo, clasifica los procedimientos lingüísticos que se utilizan para generar eufemismos (Casas 1986: 111):

- I) Nivel paralingüístico:
 - i. la entonación
 - ii. los gestos
- II) Nivel formal:
 - a. Fonético:
 - i. modificación
 - ii. cruce de vocablos
 - iii. reducción
 - iv. sustitución paronímica
 - b. Morfológico:
 - i. derivación
 - ii. composición
 - iii. flexión nominal: el género
 - c. Sintáctico:

- i. omisión
 - ii. elipsis
 - iii. fórmulas eufemísticas
 - iv. agrupación sintagmática
- III) Nivel de significado:
- a. Léxico:
 - i. trasplante (préstamos extranjeros, calcos semánticos, cultismos, arcaísmos, jergalismos –voces de argot, voces germanescas, voces del argot de la prostitución–, particularismos geográficos)
 - ii. designaciones expresivas
 - b. Semántico:
 - i. metonimia y sinécdoque
 - ii. metáfora
 - iii. hipérbole
 - iv. antonomasia
 - v. antífrasis
 - vi. lítotes
 - vii. perífrasis
 - viii. circunlocuciones alusivas
 - ix. términos genéricos

En 2009, el mismo autor revisa su teoría sobre el eufemismo añadiendo que

the cognitive process of conceptualization of a forbidden reality, which, manifested in discourse through the use of linguistic mechanisms including lexical syntagmatic grouping or combination, verbal or paralinguistic modulation or textual description, enables the speaker, in a certain “context” or in a specific pragmatic situation, to attenuate, or, on the contrary, to reinforce a certain forbidden concept or reality (Casas 2009: 738)

Fernández Lagunilla (1999: 11) nos explica que “las razones y fines más o menos oscuros (incluso perversos) que puede haber detrás del uso de las palabras y de los cambios de significado a que éstas se hallan sometidas en función de las circunstancias políticas justifican la afirmación de que las palabras no son inocentes, sino que son instrumentos de manipulación”. La misma autora defiende que “el miedo a las palabras” tiene sus manifestaciones más representativas en el discurso político y distingue dos maneras de interpretar el eufemismo:

[m]ientras que para unos el eufemismo político sirve a unos fines poco loables (indefendibles), pues es un medio para ocultar u oscurecer deliberadamente la realidad que se esconde tras él, para otros es una manifestación de un uso cortés, educado o discreto del lenguaje, es decir, posee valores claramente positivos. En esta segunda interpretación se inscribe, sin duda, el fenómeno del «lenguaje políticamente correcto», cuyo origen está en un movimiento ciudadano independiente que surgió en Estados Unidos hace ya algunos años (a principios de los 90) con el objeto de suprimir del lenguaje todas las expresiones políticamente incorrectas y la humillación de unos grupos sobre otros. Fernández Lagunilla (1999: 45)

Su fin es, pues, claramente argumentativo en pos de conseguir sus objetivos en la interacción. No se trata de una maniobra argumentativa cualquiera. Hay una razón detrás de su uso, y es que, de algún modo, y por alguna razón, hay que ocultar la realidad en un momento determinado. Así, para Martínez Hernando (1990: 179-189) el eufemismo se usa con cuatro fines claros:

1. Disfrazar lo feo de bonito o neutro.
2. Disfrazar lo fácil de complicado.
3. Disfrazar la vacuidad de palabrería.
4. Disfrazar lo concreto de vaguedades.

En realidad, no son solo fines, sino estrategias o mecanismos cognitivos para llevar a cabo el eufemismo. Otras clasificaciones de los eufemismos se centran más en lo lingüístico. En el caso concreto del discurso político, los eufemismos, según Rodríguez González (1991: 44-46)¹ pueden tener distinta naturaleza:

1. Léxica: se dice *neutralizar* en vez de matar
2. Gramatical. Distinguimos dos aspectos:
 - a) Nominalizaciones: si decimos que *ha habido una descarga nuclear* se disimula el agente y las víctimas.
 - b) Construcciones pasivas: si decimos que *un procedimiento debe ser desarrollado* también se disimula el agente y se distancia la acción.
3. Presuposiciones, sugerencias: si decimos *¿por qué la OTAN necesita armas nucleares?* Ya estamos presuponiendo que la OTAN necesita armas nucleares.

En nuestra investigación nos centramos en el eufemismo que se utiliza como proceso o estrategia para difuminar al agente de una acción, un delito que perjudica al partido al que pertenece y a todos sus miembros, intentando desvincular la imagen del partido del delito cometido. El mecanismo eufemístico utilizado evoluciona pasando por diversos grados desde el silencio, la abstracción y despersonalización hasta llegar al mecanismo contrario: el disfemismo o insulto. Es una estrategia condicionada por cómo evoluciona la situación en el tiempo, y atraviesa diferentes estadios.

5. Eufemismos e imagen: el lenguaje maquillado

El caso Bárcenas ha afectado a la imagen de toda la cúpula del partido que se encuentra en el poder, tanto si han sido culpables o no de los delitos que se les atribuyen. No

¹ En Núñez Cabezas y Guerrero Salazar (2002: 49-50).

tienen más remedio que cuidar su discurso hasta el extremo porque se juegan su posición de poder y la confianza de los votantes; y por esto intentan evitar la asociación palabra - referente. El eufemismo se usa como estrategia de imagen para edulcorar unas acusaciones graves y de gran repercusión mediática y social, y es llevado al extremo a través de la ocultación del nombre de la persona tabú. Benveniste apuntaba que

la naturaleza de esta interdicción cae no sobre el “decir alguna cosa”, que sería una opinión, sino sobre el “pronunciar un nombre”, que es pura articulación vocal. Cierta palabra o nombre no debe pasar por la boca. Simplemente se retira del registro de la lengua, se borra del uso, no debe existir más. (Benveniste 1977: 257)

Se trata de evitar la asociación de la imagen del interlocutor con la imagen del nombre prohibido. Esto nos lleva a la definición propuesta por Brown y Levinson en 1987 para el concepto de imagen, “the public self-image that every member wants to claim for himself” (Brown y Levinson 1987: 61). Este concepto de *imagen* tiene para Brown y Levinson dos vertientes, una imagen positiva y otra imagen negativa. La imagen negativa consiste en “the basic claim to territories, personal preserves, rights to non-distraction – i.e. to freedom of action and freedom from imposition” (Brown y Levinson 1987: 61) y por contraposición, la imagen positiva consiste en “the positive consistent self-image or 'personality' (crucially including the desire that this self-image be appreciated and approved of) claimed by interactants” (Brown y Levinson 1987: 61). Ambas responden a dos necesidades distintas y simultáneas que condicionan la comunicación. Estos mismos autores afirman que salvaguardar ambas imágenes a la vez es muy complejo, a veces, imposible, ya que el contenido de la mayoría de los actos de habla daña la imagen, sea la positiva o la negativa, y los denominan *Face Threatening Acts*.

Según Brown y Levinson los hablantes usan una serie de estrategias lingüísticas por medio de las cuales un mismo mensaje puede ser expresado de diferentes formas según el fin que pretendan alcanzar. Realizaron una clasificación de estas estrategias en función del riesgo que entraña el uso de cada una de ellas, así como una categorización que va de menos cortés a más cortés:

1. Estrategias *on record*: consisten en la realización lingüística clara e inequívoca, que puede estar compensada con cortesía positiva o no.

2. Estrategias *off record*: consiste en realizar FTAs de manera equívoca, ambigua, requiere una inferencia más compleja por parte del oyente. “[I]f a speaker wants to do an FTA, but wants to avoid the responsibility for doing it, he can do it off record and leave it up to the addressee to decide how to interpret it” (Brown y Levinson 1987: 211). Las estrategias *off record* sirven para encubrir la verdadera intención comunicativa del hablante. Los autores clasifican las estrategias *off record* e incluyen: insinuaciones, pistas para asociar ideas, presuposiciones, simplificaciones, exageraciones, tautologías, contradicciones, ironías, metáforas, preguntas retóricas, ambigüedades, vaguedades, generalizaciones excesivas, sustituciones y elipsis (Brown y Levinson 1987: 214).

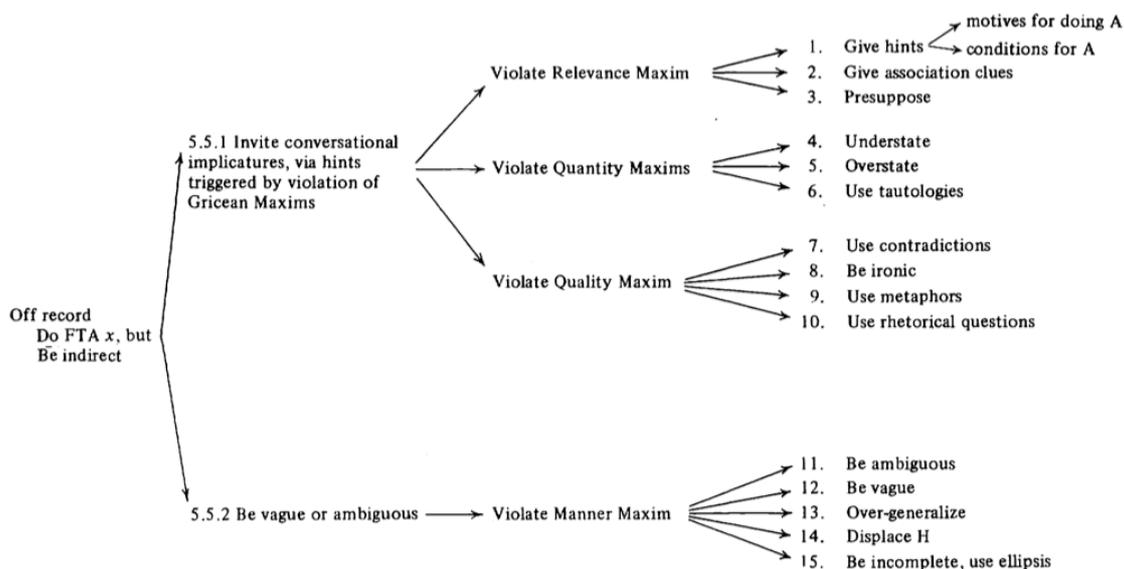


Figura 1: Chart of strategies: Off record (Brown y Levinson 1987)

Algunas de estas estrategias *off record* son muy utilizadas de manera cortés por los políticos que pretenden distanciarse argumentativamente de un discurso que refiere a realidades con las que no se quiere comprometer. También las encontramos en entornos de descortesía, para destruir el argumento del oponente o exagerar sus errores de gestión. Edeso Natalías (2009) añade que

el eufemismo favorece la imagen positiva en la medida en que constituye un mecanismo de cortesía, también positiva, ya que supone el deseo de ser aprobado por los demás, o, al menos de no ser recriminado por nuestras palabras [...]. En suma, el eufemismo atenúa

los rasgos negativos de su referente, a la vez que como elemento de cortesía positiva refuerza la imagen positiva tanto del locutor como del interlocutor. (Edeso Natalías 2009: 156)

Veremos en nuestro análisis cómo la defensa del Partido Popular se centra en un primer momento en alejar a través de su discurso, y de manera cortés, la imagen del grupo de la imagen de Bárcenas, pero viendo que no lo consiguen y con la evolución de los acontecimientos se ven obligados a modificar la estrategia de su discurso, desde una postura defensiva pero no beligerante hasta una de ataque directo, frontal y descortés.

6. La evasión como estrategia discursiva: El eufemismo extremo

En 1991, Rodríguez González dijo que si alguien logra controlar la lengua que la gente aprende, también logrará controlar el pensamiento y, por lo tanto, el poder. El eufemismo se utiliza normalmente para atenuar una realidad que culturalmente, contextualmente, o circunstancialmente, está interdicta pero en este caso lo que está interdicto es una persona y su imagen al completo. Bajo el principio de “lo que no se puede nombrar no existe y lo que no existe no se puede nombrar”, el discurso del Partido Popular lleva el eufemismo al extremo: en lugar de suavizar la relación de imagen entre Bárcenas y su propio grupo pretende eliminarla por completo. Parte de una estrategia basada en el silencio, en la ocultación del nombre y en la despersonalización total del asunto.

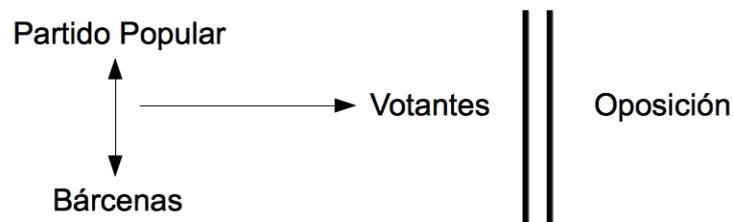


Figura 2

Luis Bárcenas era el tesorero del Partido Popular, y por tanto su imagen y de la del partido, antes de la aparición de los documentos, estaban unidas. Por extensión también estaba unida con la imagen de los otros miembros del partido, ya que formaban parte de la misma organización, el mismo endogrupo, defendían lo mismo y sólo tenían un elemento antagónico: la oposición.

Con la publicación de los documentos la relación contractual entre tesorero y partido se rompe, y pasan a ser grupos opuestos. Ya no defienden lo mismo, ahora el discurso del Partido Popular tiene que hacer frente y defenderse de los hechos que se le atribuyen. Este discurso defensivo atraviesa dos fases o etapas:

6.1. Primera Fase: Disociación

En una primera fase, la cual denominamos Fase de Disociación, el Partido Popular intenta separar su imagen de la del extesorero, se defienden públicamente, ante los votantes, pero sin atacarle. Pretenden disociar sus imágenes en la mente de los ciudadanos. Se limitan a no nombrar al personaje protagonista y a utilizar herramientas discursivas como los eufemismos léxicos: *indemnización en diferido, comportamiento no honorable, informaciones aparecidas, no he cometido ningún acto, en ningún momento, ni antes ni ahora que no se corresponda con la ética que es exigible a todos los responsables políticos*².

El mecanismo lingüístico preferido por los hablantes al enfrentarse a una situación comunicativa tan comprometida es la evasión, “a routine strategy for responding to a question without answering it” (Dillon 1990: 154). Rasiah (2010: 666) clasifica las respuestas evasivas de los políticos en función del grado de ocultación:

- Full evasion: [...] occurs when a question is neither answered nor acknowledge.
- Substantial evasion: [...] involves a significant change in topic whereby the respondent moves away from the topic or the question to an entirely different topic or area of discussion.
- Medium level of evasion: [...] a response that is within the parameters of the topic but performs a task entirely different from that required by the question.
- Subtle evasion: [...] changes the term of the question so slightly that it appears the respondent is answering the question.

En los casos que siguen vemos cómo se produce una evasión completa del referente al que se refieren, centran su discurso en negar una y otra vez estar relacionados con los documentos que publicó el ex tesorero, pero sin nombrarlo nunca, para alejarse discursivamente de él y salvaguardar su imagen y la de su partido:

² Expresiones extraídas de diferentes ruedas de prensa emitidas entre el 31/1/13 y el 1/8/13.

- (1) El Partido Popular niega rotundamente que los papeles que han aparecido publicados se correspondan con la contabilidad del Partido Popular. (María Dolores Cospedal, 31/01/2013)
- (2) Quiero decir también que la dirección nacional del Partido Popular ha decidido entablar las acciones judiciales que sean pertinentes de acuerdo con nuestra asesoría jurídica para desmentir tajantemente porque no vamos a consentir **que se afirme si que se insinúe** ningún comportamiento que pueda ser no honorable, no honorable, de ningún dirigente de este partido y no vamos a consentir **que se ponga** en cuestión ni la honorabilidad de los dirigentes del partido popular ni la transparencia del partido popular ni la legalidad de las cuentas del Partido Popular. (María Dolores Cospedal, 31/01/2013)
- (3) Esta es una decisión que está estudiando el partido, que ha puesto en manos de sus abogados y tomaremos las decisiones que nosotros pensemos que sean las buenas para defender la honorabilidad de **las personas que aparecen citadas en esos papeles a que usted se ha referido** y al Partido Popular. (Mariano Rajoy, 4/2/2013)
- (4) Es un momento difícil, lo vamos a superar... pero lo vamos a superar por una sola razón porque **las afirmaciones que allí se hacen** son absolutamente falsas. (Mariano Rajoy, 4/2/2013)
- (5) Lo que yo pretendo es explicar como Presidente del partido y como Presidente del Gobierno lo que de mí **se dice** y lo que a mí **se me atribuye**. No voy a necesitar más de dos palabras: es falso. Nunca, repito, nunca he recibido ni he repartido dinero negro ni en este Partido ni en ninguna parte. Nunca. Lo diré otra vez: es falso. Todo lo que **se ha dicho** y todo lo que **se pueda insinuar** es falso. (Mariano Rajoy, 2/2/2013)

Hasta este momento los mecanismos que se utilizan para evadir el nombre de Bárcenas se centran en la construcción de oraciones impersonales y pasivas reflejas que diluyen el agente y distancia la acción: *se ponga, se dice, se me atribuye, se afirme, se pueda insinuar...* No se cita al personaje, sino solo lo publicado: *todo lo que se ha dicho, lo que de mí se dice, los papeles publicados, las afirmaciones...* Se usan formas indirectas como estrategia de defensa de la autoimagen (Brown y Levinson) pero siempre sin atacar o destruir la imagen de Bárcenas. En esta fase el discurso se centra en defenderse sin atacar.

En los siguientes casos, posteriores en el tiempo, las oraciones ya no son impersonales, la evasión no es completa, pero sí sustancial, utilizando como mecanismo principal eufemismos y circunloquios para evitar pronunciar el nombre de la “persona interdicta”. A esto lo hemos denominado “eufemismo extremo” porque no hay sustitución de un término interdicto por otro socialmente aceptado, sino que el término interdicto es anulado, ha dejado de existir discursivamente, y se utiliza el discurso para evitar pronunciar la palabra en cuestión. Sigue habiendo ocultación, pero la estrategia se centra en desvincular al personaje del endogrupo, utilizando términos colectivos, o grupales:

- (6) Periodista: ¿Por qué se niega usted a decir el nombre de Luis Bárcenas en público?

Rajoy: En relación a **las personas por las que me pregunta**, yo siempre soy respetuoso de las decisiones de los tribunales y creo que no es bueno que pretendamos condicionar, hablar o comentar lo que son **temas** que tiene que llevar los tribunales, a los que todos les debemos respeto. (Mariano Rajoy, 3/7/2013)

- (7) Hay **alguien** que formó parte del PP que en cuanto se supo que formaba parte de una trama, dejó de serlo. (Carlos Floriano, 7/2/2013)

Usa términos genéricos como *personas*, *alguien* para cohesionar el discurso con lo dicho con el otro interlocutor, el periodista, y fórmulas como *por las que me pregunta* porque para evitar en todo momento nombra a Luis Bárcenas. Es una estrategia de autoprotección que diluye la responsabilidad del hablante sobre lo que se dice, pretende alejar tanto la imagen del locutor de la del extesorero que se utilizan mecanismos lingüísticos que dejan entrever que hay tan poca relación entre ambos que ni si quiera se sabe su nombre. Para lograr este objetivo los hablantes recurren a la generalización a través de sustantivos genéricos en plural, la omisión y ocultación del sujeto léxico a través de estructuras pasivas e impersonales, el uso de plural generalizador con una clara función elusiva y paliativa.

En el siguiente ejemplo, la evasión sí es completa, pero no sólo en referencia al nombre de Bárcenas sino que hay silencio y evasión discursiva generalizada, directamente no se responde a la pregunta. El distanciamiento discursivo del grupo con respecto a Bárcenas es completo, ya es considerado exogrupo. Es una evasión abierta (Rasiah 2010) porque el hablante no se esfuerza en simular que responde, ni justifica su silencio, deja claro que no va a contestar a lo que se le pregunta. El mecanismo utilizado es el silencio. El silencio como sustituto del discurso interdicto, es decir, el silencio como proceso para evitar pronunciar las palabras que perjudicarían a su imagen a la de su partido. Podemos decir que es el silencio como eufemismo total.

- (8) Periodista: quería saber si usted sigue manteniendo su apoyo a este.. al ministro y también quería preguntarle si le parece una noticia positiva para los ciudadanos la entrada a prisión de Luis Bárcenas. Gracias.

Rajoy: Eh... **La segunda ya tal** (risas de los periodistas) y en relación a la primera... (Mariano Rajoy, 2/7/2013)

En todas estas construcciones despersonalizadas los hablantes pretendían desvincularse del delito que se les estaba imputando a determinados miembros del partido. Cuando en su discurso dicen *alguien* o *personas* el referente concreto se conoce, pero no se le cita, se recurre a mecanismos de generalización, indeterminación, que es otra forma de

ocultación de la referencia concreta. Se alejan del referente para proteger su imagen pública, se centran en buscar la atenuación del problema. Porque, como hemos explicado antes, controlar lo que la gente aprende es una forma de controlar el pensamiento y la percepción.

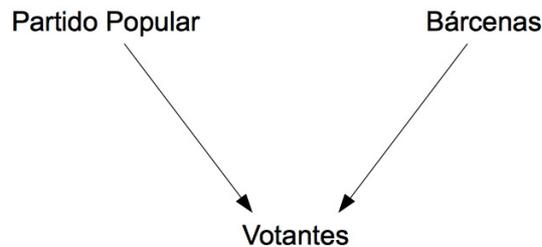


Figura 3

Sin embargo, la estrategia discursiva de Luis Bárcenas se centra en desmontar constantemente el discurso eufemístico del Partido Popular con respecto a los delitos que se le atribuían. Cada vez que el partido emite un comunicado o rueda de prensa defendiéndose de las acusaciones y diciendo que todo es falso, los medios publican algún dato nuevo que destruye su defensa. Ambos se comunican directamente con los votantes, por lo que la relación discursiva queda representada así: Bárcenas publica en los periódicos documentos y pruebas que acusan a los dirigentes del partido de cometer delitos graves. Los dirigentes del Partido Popular se defienden, dicen que todo es falso, y que van a demostrarlo. Bárcenas reacciona y envía a los periódicos nueva información que no sólo ratifica la anterior sino que empeora la situación legal de los políticos implicados. La razón de esto es que todos tienen en cuenta a los votantes.

Esta estrategia de ocultación tiene una gran repercusión mediática, los medios de comunicación se hacen eco de este silencio discursivo, y en las redes sociales se hace patente la indignación de los ciudadanos-votantes del Partido Popular ante la falta de pronunciamiento claro e inequívoco por parte del Gobierno. Estas acusaciones de financiación ilegal del partido coinciden con una etapa de Gobierno cuya política se centra en la subida de impuestos y los recortes en partidas presupuestarias sociales como estrategia para afrontar la crisis. Ven cómo su imagen personal y política está cada vez más dañada.

6.2. Segunda Fase. Enfrentamiento

A través de la evasión y el silencio no consiguieron zafarse del problema, así que se ven obligados a cambiar de estrategia discursiva. En esta segunda fase los miembros del partido en sus declaraciones atacan abiertamente y nombran hasta el infinito al ex-tesorero. El señor Rajoy en la comparecencia del 1 de agosto nombró hasta 17 veces el nombre de Luis Bárcenas solo en la primera parte de su exposición.

- (9) Voy a referirme, como ustedes saben, al llamado caso **Bárcenas**, que implica a un extesorero y exgerente del Partido Popular, actualmente en prisión provisional, imputado por diversos delitos, entre los cuales se encuentra la evasión de unos capitales ocultados a la Hacienda pública y cuyo origen investiga la justicia. Como es sabido, durante la instrucción de este caso, que ya dura más de cuatro años, han surgido distintas acusaciones que afectan a diversos afiliados del Partido Popular y al propio partido en su conjunto. [...] Pues bien, en esta situación irrumpe con fuerza una cuestión que altera la opinión pública española y que también tiene ecos negativos en los medios internacionales. Me refiero al llamado caso **Bárcenas**, objeto fundamental de esta comparecencia. [...] El juez Garzón, que era el instructor, acusaba al señor **Bárcenas** de haber cobrado comisiones ilegales. Poco después supimos que la operación judicial había venido acompañada de una cacería en la que, entre otros, participaron el juez instructor y el entonces ministro de Justicia, que tuvo que presentar la dimisión por este episodio. [...] Díganme sus señorías si se requiere prueba mayor de que la justicia ha actuado en este caso sin interferencia alguna del poder político. Di crédito al señor **Bárcenas**, era una persona de confianza... [...]

Di crédito al señor **Bárcenas**, señorías, era una persona de confianza en el partido, no fue tesorero más que un año, pero desde mucho antes había tenido responsabilidades importantes como gerente. Lo digo con toda franqueza, carecía de razones para dudar de su inocencia, así es que me fié de él y le apoyé. [...] Creí en su inocencia, lo hice hasta el momento en que a los cuatro años de iniciadas las investigaciones llegaron datos que confirmaban la existencia de cuentas millonarias en Suiza, no declaradas a la Hacienda pública, a nombre del señor **Bárcenas**. [...] El acusado tiene derecho a mentir, a esconder la verdad, a negar los hechos, a fantasear, a transferir su culpa a otros, a rodearse de circunloquios, a inventar excusas, pretextos, justificaciones, en una palabra, tiene todo el derecho a defenderse como mejor le parezca, incluso a cambiar de versión cuantas veces quiera. Y eso es lo que está haciendo el señor **Bárcenas**, señorías, defenderse como mejor le parezca, poniendo el foco en el Partido Popular. [...] Ya es una responsabilidad individual declarar los ingresos privados a Hacienda, y de eso ni el señor **Bárcenas** ni nadie que no sea la Hacienda pública sabe nada. Por lo que a mí respecta yo les aseguro que siempre he declarado todos mis ingresos. Mis declaraciones de la renta y de patrimonio de los últimos diez años están a la vista de todo el mundo.

[...]

Si todo lo que aparece en los papeles del señor **Bárcenas** tiene la misma consistencia que en lo que a mí se refiere, estamos ante una asombrosa e imaginativa colección de falsedades, como el tiempo y la justicia demostrarán. [...] Es a él a quien le corresponde establecer la verdad. En este momento lo único que cabe es que ustedes me pregunten si lo que dice el señor **Bárcenas** es cierto. Yo digo que no lo es, y aquí se acaban todas las posibilidades que nos ofrece el caso. El resto es misión del juez, que bien merece que se respete su tarea. [...] No hemos pasado aún de la fase de instrucción, y no sé lo que todavía podrá durar. Lo que sí sabemos es que el único hecho probado hasta hoy es el

del dinero que ha aparecido en las cuentas del señor **Bárceñas** en la banca suiza. Ese es el único hecho cierto hasta ahora, como es cierto que desde hace cuatro años el señor **Bárceñas** ya no es tesorero del Partido Popular, y que desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política, ni siquiera militancia en ese partido. Esos son los hechos que se quieren disimular poniendo el foco en la financiación del Partido Popular.

Señorías, no me corresponde a mí, ni al Gobierno, ni siquiera a la Cámara, sino a los jueces, establecer la verdad sobre las insidias del señor **Bárceñas**. Se ha dicho con razón —y cito—: los jueces en España son los que deciden si las imputaciones son veraces o no. Fin de la cita. Por lo tanto, señorías, esperaré a que la justicia acabe su trabajo.

[...]

Señorías, a cualquiera se le alcanza que para el señor **Bárceñas** hubiera sido imposible crear el escándalo que ha procurado crear si no contara con ayudas valiosísimas. [...] Nada relacionado con este asunto me ha impedido ni me impedirá gobernar. No me preocupa eso que al señor Pérez Rubalcaba llama ataques de sinceridad del señor **Bárceñas**, que sí son ataques, pero no conocen la sinceridad. No temo las declaraciones de nadie ni vivo pendiente de ellas. No hemos interrumpido una sola tarea de Gobierno ni nada nos ha distraído de ellas. Lo único que hasta el momento intenta dificultar o entorpecer la agenda del Gobierno son algunas iniciativas del señor Pérez Rubalcaba derivadas de su fe en la palabra del señor **Bárceñas**. [...] En resumen, señorías, he reconocido un error, mi error, y he respondido con el rechazo a todas las acusaciones vertidas por el señor **Bárceñas** y que están *sub judice*. (María Rajoy, Congreso de los Diputados, 01/08/2013)

Además de empezar a nombrarlo de manera constante, el discurso del partido se vuelve disfemístico, se centra en insultar a Bárceñas asociando su imagen a la palabra *delincuente*:

- (10) Lo que no es razonable es que no se le conceda credibilidad y no se defienda la dignidad del presidente del Gobierno frente a las acusaciones que realiza **un delincuente** que, como digo, ha hecho de la mentira su modo de vida. (Alfonso Alonso, 11/7/2013)
- (11) Ustedes han convertido en abogados defensores **del delincuente Bárceñas**; le han apadrinado al seguir su estrategia (Alfonso Alonso, 11/7/2013)
- (12) Ni el Partido Popular ni su presidente Mariano Rajoy van a ceder nunca al intento de chantaje de **un presunto delincuente**, lo haga en público o en privado. Yo entiendo perfectamente que el señor Rubalcaba en su desesperación, en su desesperación, se dedique a pedir dimisiones pero solo lo hace desde la connivencia con la mentiras de **un presunto delincuente**. (Carlos Floriano, 14/07/2013)
- (13) Bárceñas es **un presunto delincuente** que injuria para salir indemne. (María Dolores Cospedal, 15/7/2012)

El uso del epíteto *delincuente* –peyorativo en sí mismo– cumple una doble función en el discurso que analizamos, ya que, por un lado, funciona como sustituto del nombre de Luis Bárceñas pero, por otro lado, funciona como disfemismo de gran valor emocional para restarle credibilidad al mismo y, además, para generar inferencias y asociaciones semánticas entre el señor Bárceñas y el señor Rubalcaba. Primero se alejan ellos

mismos del *presunto delincuente* a través del indefinido *un* y de la palabra *presunto* para posteriormente acercarlo al partido de la oposición denostando su imagen pública.

La estrategia discursiva del Partido Popular en este momento parte de una actitud maniqueísta (Charaudeau 1984) en la que solo caben el Bien y el Mal y se denuncia sistemáticamente el mal ajeno para revelar así el bien propio.

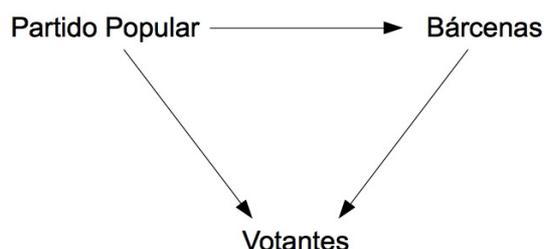


Figura 4

El esquema comunicativo en esta fase evoluciona. Ahora ambos siguen comunicándose con los votantes, pero el Partido Popular además, hace referencia en sus discursos a Bárcenas, se centra en atacar y destruir su imagen, deslegitimarlo, restarle credibilidad y asociarlo con un supuesto complot con los miembros de la oposición. Utilizan como mecanismos lingüísticos los difemismos, el insulto y el ataque abierto y explícito.

Todo este cambio va motivado por intentar proteger la imagen grupal del partido. Fuentes (2013) nos explicaba que en el discurso político el hablante representa a su partido, tiene una imagen grupal que se subsume a su imagen individual. Recurren a argumentaciones que tienen la descortesía como arma y la define como: *descortesía para la construcción de la imagen*.

7. Conclusiones

Aunque lo ideal sería que los dirigentes de un país no tuvieran nunca la necesidad de hacer frente a acusaciones tan graves como las del trabajo que nos ocupa, la realidad es que cada vez con más frecuencia, tanto los partidos de izquierdas como los de derechas se enfrentan a casos de corrupción política y enriquecimiento ilícito dentro las filas de sus partidos.

Las dos estrategias escogidas por el Partido Popular para enfrentarse al caso Bárcenas han resultado ineficaces y poco rentables desde un punto de vista discursivo. Pretendían utilizar el eufemismo, la ocultación y el disfemismo como estrategias de argumentativas y de imagen en un discurso donde la opinión pública es fundamental. Son personajes que viven de su imagen, la grupal (el partido) afecta a la individual, y viceversa. En este caso la grupal ha tenido que irse desprendiendo de la individual para salvarse. Pero ninguna de las estrategias han funcionado. El silencio y el insulto no han funcionado porque no son argumentos válidos, no han servido para alcanzar el objetivo que perseguían: separar la imagen de Bárcenas de la del partido. Hemos pasado de la vaguedad a la ocultación extrema, para pasar al otro extremo, ya descortés. El cambio de actitud tan grande que esto supone en los mismos agentes les ha restado toda la credibilidad en su defensa. Los receptores tienen memoria y lo aplican en la recepción de los discursos públicos. Esto, junto a otros casos de corrupción política, ha generado en los ciudadanos rechazo y desconfianza en el sistema. Cansados de una retórica política basada en el uso de un lenguaje vacío y unas argumentaciones ensombrecidas por la sospecha de la manipulación que ya no convencen a casi nadie, reclaman discursos honestos y sinceros por parte de sus dirigentes. Es necesario no sólo un cambio en la forma de “hacer política” en este país, sino también en la forma de “decirla”.

Bibliografía

- Arce Castillo, Á. (2006): *El lenguaje político. Recursos pragmático-discursivos en registros formales e informales*. Salamanca: Artes Gráficas.
- Benveniste, E. (1977): La blasfemia y la eufemia. En: Benveniste, E., *Problemas de lingüística general*. Vol. II. México: Siglo Veintiuno, 256-260.
- Benveniste, E. (1979): Euphémismes anciens et modernes. En: Benveniste, E., *Problèmes de linguistique générale*. Vol. I. Paris: Gallimard, 308-314.
- Brown, P. y S. Levinson ([1978] 1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: CUP.

- Casas Gómez, M. (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz: Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, M. (2009): Towards a new approach to the linguistic definition of euphemism. *Language Sciences* 31, 725-739.
- Charaudeau, P. (1984): Le discours propagandiste (Propagandist Language). *Français dans le Monde* 182, 100-103.
- Chilton, P. (2004): *Analysing Political Discourse*. Londres: Routledge.
- DECH = Corominas, J. y J. A. Pascual (⁴1997): *Diccionario etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Dillon, J. (1990): *The Practice of Questioning*. Londres: Routledge.
- Edeso Natalías, V. (2009): Revisión del concepto de eufemismo: una propuesta de clasificación. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, Vol. VII, 2 (14), 147-163.
- Fernández Lagunilla, M. (1999): *La lengua y la comunicación política II: La palabra del poder*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010): Ideología e imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto. *Discurso & Sociedad* 4 (4), 853-892.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012): Las preguntas orales en el Parlamento español. *Philologia Hispalensis* 26 (1-2), 129-150.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013): Argumentación, (des)cortesía y género en el discurso parlamentario. *Tonos Digital* 25. < http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-catalina_fuentes,_%282013,_tonos_25%29.htm > Última consulta: 25-05-2015.
- Fuentes, C. y E. Alcaide (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes, C. y E. Alcaide (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.
- Grice, H. P. (1975): Logic and conversation. En: Cole, P. y J. Morgan (eds.), *Syntax and semantics 3: Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.
- Harris, S. (2001): Being politically impolite: extending politeness theory to adversarial political discourse. *Discourse and Society* 12 (4), 451-472.

- Ilie, C. (2004): Insulting as (un)parliamentary practice in the British and Swedish parliaments: a rhetoric approach. En: Bayley, P. (ed.), *Cross Cultural Perspectives on Parliamentary Discourse*. Amsterdam: Benjamins, 45-86.
- Martínez Hernando, B. (1990): *Lenguaje de la prensa*. Madrid: Eudema.
- Núñez Cabezas, E. y S. Guerrero Salazar (2002): *El lenguaje político español*. Madrid. Cátedra.
- Pérez de Ayala, S. (2001): FTAs and Erskine May: Conflicting needs? – Politeness in question time. *Journal of Pragmatics* 33, 143-169.
- Rasiah, P. (2010): A framework for the systematic analysis of evasión in parliamentary discourse. *Journal of Pragmatics* 42, 664-680.
- Real Academia Española (2004): *Corpus de referencia del español actual*. En: < <http://www.rae.es> >.
- Rodríguez González, F. (1991): *Prensa y lenguaje político*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Senabre, R. (1971): El eufemismo como fenómeno lingüístico. *BRAE*, LI, 175-189.
- Van Dijk, T. A. (1999): El análisis crítico del discurso. (Traducción de Manuel González de Avila). *Anthropos* 186, 23-36.
- Wilson, J. (1990): *Politically Speaking: The Pragmatic Analysis of Political Language*. Oxford: Blackwell.
- Zumthor, P. (1953): Euphémisme et rhétorique au Moyen Age. *Cahiers de l'Association Internationale des Études françaises* 3-5, 177-184.

Recibido: 2 de agosto de 2014

Aceptado: 23 de noviembre de 2014

Publicado: 30 de noviembre de 2015